



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 16 de Mayo de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

15/05/2019

HURTOS

En Seccional Tercera se presentó un masculino radicando denuncia por el hurto desde el interior de su finca de equipo de termo, mate y bombilla, una garrafa de 13 kg., alimentos varios por un valor de \$2.000 (dos mil pesos uruguayos), 1 radio marca SONY y herramientas varias.- Al lugar ingresaron mediante daño de cadena y candado que aseguraba la puerta.- NO avalúa la totalidad.-

En Seccional Tercera se recibió denuncia por el hurto de moto SUZUKI FD 110 color azul y rojo, Matricula KMN 067, la que se encontraba estacionada sin tranca en la vía pública.-Avalúa en U\$S 400 (cuatrocientos dólares).-

Ante llamado 911, personal de Seccional Sexta de Palmitas se constituyó en Escuela N° 56, donde la Maestra Directora denuncia el hurto de 1 garrafa, 1 televisor LED 32 pulgadas de computadora, comestibles varios, habiendo ingresado al lugar tras la ruptura de 1 reja y 1 puerta.- Al lugar concurrió personal de Policía Científica, dándose intervención a Fiscalía.- No avalúa.-

ABIGEATO

Ante comunicación telefónica a Seccional Octava de Santa Catalina, de que personas extrañas se encontraban en un campo, personal de la mencionada Dependencia se constituyó en inmediaciones, donde se estableció

vigilancia, lográndose divisar en determinado momento un masculino el cual se retiraba del lugar a alta velocidad en moto carente de chapa matrícula, portando dos bultos, por lo que se solicitó colaboración a personal de Seccional Once, quienes avistan al masculino, el cual ingresa presuroso a su domicilio, insultando en todo momento a la dotación policial.- Se trabajó en el lugar, lográndose recuperar dos costillares, cuatro paletas, cuatro cuartos de carne ovina además de herramientas varias, todo lo que fue documentado por personal de Policía Científica.- Se dio intervención a Fiscalía, continuándose con las actuaciones.-

16/05/2019

ABIGEATO

En Seccional doce de Palmar se recibió denuncia por el abigeato de dos toros de 1 año y medio aprox. raza AVERDINANGUS, negros de unos 400 kg aprox., los que se encontraban encerrados en una manga con 15 animales más de similares características, como así también la faena de dos corderos raza CORRIEDALE. En el lugar a escasos metros de dicha manga se constata la faena de ambos toros a los cuales le habían sustraído pulpas de ambos cuartos, paletas y lomos, encontrando también 2 cueros de ovejas y viseras.- Al lugar concurrió personal de Policía Científica.- No avalúa.-

HURTO

Ante llamado al 911, personal de URPS se constituyó en calle Colón y Paysandú donde dos masculinos radican denuncia por el hurto desde el interior de automóvil estacionado en la vía pública, de mochila, 1 laptop, 2 termos, 2 camperas, 1 mate, libreta de propiedad del auto. Avalúan en \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos).

HURTOS DE VEHÍCULOS (RECUPERADOS)

En Seccional Once de Cardona se recibió denuncia por el hurto de moto Yasuki, color azul, Matrícula KCE 031 la que se encontraba estacionada en la vía pública sin tranca.- Avalúa \$ 8000 (ocho mil pesos uruguayo).- Personal de Seccional Segunda de Rosario, departamento de Colonia recuperó la moto de mención, la que se encontraba abandonada en la vía pública, siendo la misma

trasladada a Seccional Undécima, y a posterior entregada al damnificado, previa documentación por parte de Policía Científica y autorización Fiscal.-

En Seccional Segunda se recepcionó denuncia por el hurto de moto marca SUZUKI, Modelo 50 cc., color bordó, Matrícula KNF 258, la que se encontraba estacionada en la vía pública.- A posterior en circunstancias en que personal de la Unidad de Investigaciones se encontraba en recorrida, avista el vehículo de mención, estacionado en inmediaciones de calle Braceras y Ansina, por lo que se procede a trasladar el mismo a la Dependencia policial, efectuándose relevamiento por parte de Policía Científica, dándose intervención a Fiscalía.-

FORMALIZACIÓN CON ACUERDO REPARATORIO

De acuerdo a lo informado en comunicados anteriores referente a hurto en Abitab, donde habían sido identificados los autores.- Luego de **Finalizada instancia judicial se decretó la FORMALIZACIÓN CON ACUERDO REPARATORIO RESPECTO DE R.A.C.P. Y DE J.A.M.V., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE: "UN DELITO CONTINUADO DE APROPIACIÓN INDEBIDA EN CALIDAD DE AUTORES".**

Por la Jefa de Prensa y RR.PP. y P/S/O.

Cabo Laura CADIAC